ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA N° 04/2023 – COMPLEMENTARIA.

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA.
EXPEDIENTE N°: DNCP-307944 ID- 427283.
LLAMADO: ADQUISICIÓN DE UTILES, CARTUCHOS, TONER Y PRODUCTOS DE PAPEL CARTON CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD.
FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2023.
HORA: 11:00

En Boquerón a los TRES días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veintitrés, siendo las once horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por Resolución I.M. N° 189/2023; a fin de rectificar el Acta de Evaluación de la Licitación por Contratación Directa con ID 427283 – **ADQUISICIÓN DE UTILES, CARTUCHOS, TONER Y PRODUCTOS DE PAPEL CARTON CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD –** de acuerdo a las especificaciones estipuladas para el presente llamado y en concordancia a la Ley 2051/2023 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

- **ANTECEDENTES.**

- Acta de Apertura de fecha 14 de julio de 2023
- Acta de Evaluación N° 04/2023 de fecha 04 de agosto de 2023
- **OBSERVACIONES ADJUDICACIÓN DNCP:**
  Tema: CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP
  Sección: Documentos del SICP
  Situación: Inconsistencia en documentos
  Descripción: Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.
  Comentario: 1) Atento a lo indicado en el informe de evaluación: el dictamen indicado obrante en foja 21 y 22, en su primera parte indica (daño o perjuicio la institución y en el mismo también refiere a la variación de precios), el mismo no corresponde a una cancelación el mismo corresponde a una declaración desierta en los términos del Art. Artículo 30.- LEY 2051 que copiada dice (... Inc. "c" que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante)

Que, este comité de Evaluaciones, en base a la observación de la DNCP, en base a la Ley 2051/03, se rectifica en el Acta de Evaluación N° 04/2023, de fecha 04 de agosto de 2023 – recaída en la evaluación del llamado por Contratación Directa con ID 427283 – **ADQUISICIÓN DE UTILES, CARTUCHOS, TONER Y PRODUCTOS DE PAPEL CARTON CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD**; en los puntos específicos que a continuación se detalla:

Página 16, primera parte:

Que, este comité examina las respuestas remitidas por las empresas al ser consultadas sobre la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial. En ese sentido, se analiza de la siguiente manera:

- **Lote 1, observándose en la misma que, en 27 items de los 41, la diferencia, en primer lugar, se da por debajo (Ej. -90,29% / -87,48%) del precio referencial y en segundo lugar, se da en un porcentaje muy alto por encima (Ej. 161,96% / 91,56%) con relación al precio referencial; en ese sentido, este comité recomienda, en salvaguarda de los intereses institucionales, a fin de evitar daño o perjuicio, que pudiera acarrear una adjudicación en las circunstancias mencionadas; la cancelación del Lote 1, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 31 de la Ley 2051/03.-**

Debiendo ser: Que, este comité examina las respuestas remitidas por las empresas al ser consultadas sobre la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial. En ese sentido, se analiza de la siguiente manera:

- **Lote 1**, observándose en la misma que, en 27 items de los 41, la diferencia, en primer lugar, se da por debajo (Ej. -90,29% / -87,48%) del precio referencial y en segundo lugar, se da en un porcentaje muy alto por encima (Ej. 161,96% / 91,56%) con relación al precio referencial; en ese sentido, este comité recomienda, **en salvaguarda de los intereses institucionales, y en base al Art. 30 Inc. "C"; recomienda declarar desierta el Lote 1, de conformidad**

a lo dispuesto en el Art. 30, Inc. "C" de la Ley 2051/03, que copiada dice: "Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante

En ese sentido, rectifíquese en el mismo sentido, la redacción obrante en las paginas 21 y 22 del Acta de Evaluación N° 04/2023, concluyéndose que se **RECOMIENDA DECLARAR DESIERTA EL LOTE 1** del llamado por Contratación Directa con ID 427283 **– ADQUISICIÓN DE UTILES, CARTUCHOS, TONER Y PRODUCTOS DE PAPEL CARTON CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD.** Todo ello en base al Art. 30, Inc. "C" de la Ley 2051/03.

No habiendo nada más que agregar, se da por concluida la presente acta de evaluación complementaria, siendo las 12:00 horas. Firmado todos los miembros.

Gonzalo E. Bogado E. | **Lic. Lourdes B. Rojas de Duarte.** | **Abog. Derlis Bogado B.**